Exposición de motivos para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

A través del presente documento expongo los motivos que tengo para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Quiero iniciar esta exposición señalando que, en una visión retrospectiva, durante las elecciones de 2024 [redacted] dedicado de manera continua y permanente a la materia electoral.

En este sentido, no es suficiente mencionar los diversos cargos que he desempeñado dentro de la justicia electoral federal y desde los entes encargados de la organización de las elecciones -federal y local-, sino importa más suponer que mi pensamiento y forma de actuar pudieran haber incidido de alguna manera en todas aquellas personas a las que se han acercado buscando justica, preparación académica o algún consejo sobre la labor diaria de quien tiene a su cargo la difícil tarea de impartir justicia como un derecho fundamental sobre el que se sientan las bases del conjunto de nuestros derecho humano.

Dentro de mi formación académica, profesional y en la vida cotidiana siempre he buscado aplicar el Derecho en la búsqueda de las mejores soluciones que permitan la congruencia y cohesión de la sociedad.

Mi actividad profesional inició en la organización de los procesos comiciales federales y locales, atravesando por el estudio de cientos de casos que llegaban a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hasta asumir la alta responsabilidad de decidir los asuntos bajo el formato de sentencias. Debo mencionar que en estos casi 30 años de experiencias electorales tuve oportunidad de coordinar, bajo el liderazgo de quien era Presidente del TEPJF todas las políticas públicas que implementó el propio tribunal, posteriormente como Visitador General, revisar la actuación de las 5 Salas Regionales y la Sala Especializada del TEPJF. Ahora, como Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral, busco probar en quienes toman los cursos que ahí se imparte, los grandes retos que debemos afrontar desde las instituciones y como sociedad.

En efecto, durante una activa colaboración de más de 25 años en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuve la oportunidad de aplicar, interpretar e integrar las diversas normas constitucionales convencionales, legales, reglamentarias [redacted] estatutarias de los diversos partidos políticos para la resolución de los diversos cas[redacted] judiciales.

Además, asumí en dos ocasiones el alto honor que implica ejercer el cargo d[redacted] Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey de dicho tribunal para enfrentar l[redacted] retos de dos procesos electorales en los que se elegirían al Presidente de México.

De esta manera, asumir el liderazgo para afrontar los retos jurisdiccionales [redacted] administrativos que demandaba la sociedad, requería asumirse con gran entereza, por u[redacted] lado, y contar con el apoyo del colegiado y de todo el personal que laboraba en ese órgan[redacted] jurisdiccional, por otro.

Durante los ocho años en que me desempeñé como magistrado electoral tuve la oportunidad de resolver conflictos electorales de naturaleza muy diversa, ya sea que se tratara de cientos de expedientes de ciudadanos que reclamaban la expedición de su credencial para votar a unas cuantas horas de la jornada electoral y su consecuente logística e implementación de notificaciones en ocho estados de la República Mexicana para que efectivamente pudieran sufragar; conflictos de coaliciones electorales; renuncias apócrifas de candidatos de elección popular; ausencia de convocatorias para contienda interna de precandidatos; nulidades electorales; recuentos de elecciones, etc.

Creo que parte del éxito ha sido buscar como objetivo la continuidad, coherencia y congruencia que requería en ese entonces el sistema electoral.}

En el cargo de Coordinador General de Asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tuve la maravillosa oportunidad de coordinar junto con las personas titulares respectivas, diversos proyectos institucionales nacionales e internacionales atendiendo al diseño de las políticas públicas judiciales del propio Tribunal; destacando la participación del TEPJF en el Pleno de la Organización de Naciones Unidas para presentar los casos, criterios, jurisprudencias y los alcances a las sentencias relacionadas con pueblos originarios y comunidades indígenas; asimismo, la presentación de la aplicación digital de los buscadores de jurisprudencia y tesis relevantes del propio tribunal.

Por otra parte, ahora en el cargo Visitador General del TEPJF -órgano auxiliar de la Comisión de Administración, integrada por consejeros del Consejo de la Judicatura Federal y de Magistrados de la Sala Superior dicho órgano-, se establecieron políticas de mejora permanente en la impartición de justicia como Derecho Humano y como un servicio al público.

De esta manera, junto con un gran equipo me tocó liderar las visitas, inspecciones sobre el funcionamiento de las cinco Salas Regionales y de la Sala Especializada del propio tribunal, incluso se establecieron parámetros de evaluación del desempeño de quienes ocupaban las magistraturas y de todo el personal, con el fin de constatar que se garantizara a la ciudadanía el adecuado servicio de impartición de justicia electoral.

Como resultado de estas actividades he tenido el alto honor de ser invitado como "Observador electoral internacional" en los procesos presidenciales de Francia en 2017, Guatemala en 2007; parlamentarios de Colombia y municipales de Nicaragua.

No puedo dejar de mencionar mi paso venturoso por la Corte Interamericana [redacted] Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, pues recibí invitación p [redacted] colaborar como "asesor honorífico" y coadyuvar en la resolución de diversos ca [redacted] planteados ante su jurisdicción. Recuerdo que los primeros asuntos que me turna [redacted] versaban sobre una desaparición forzada en República Dominicana y sobre la bancar [redacted] del Banco Central del Uruguay.

Con independencia de lo anterior, celebro que cada vez más personas pue [redacted] presentar pasantías ante la CoIDH, claro sin olvidar que por primera vez asistió [redacted] magistrado en funciones por parte de México para empezar a diseñar las estrategias d [redacted] que más adelante se llamaría "el diálogo entre jueces interamericanos".

Como quiera que sea el aprendizaje en la Corte Interamericana de Derechos Humanos es invaluable, así como la cercanía de grandes amigos jueces, abogados seniors y pasantes de distintas nacionalidades, lengua y orígenes.

Quiero suponer que como resultado de esa experiencia inmersiva recibí diversas invitaciones por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la de la Judicatura Federal para compartir esta experiencia y dialogar sobre los los alcances de la sentencia del caso conocido como "Radilla Pacheco" y de la reforma al artículo primero constitucional. En este apartado, resalto la oportunidad de aprender muchas cosas, pero sobre todo, haber tenido la maravillosa oportunidad de mirar, siquiera de reojo, la manera como los jueces interamericanos leen y entienden la dignidad humana, el acceso a la justicia a partir la independencia de los jueces, y la democracia, valores contenidos en la Convención Americana de Derechos Humanos.

En este punto también destaco mi pequeña participación en la colaboración de la redacción del informe de labores del entonces presidente de la citada Corte Interamericana en el apartado específico de la reparación de daños.

En suma, tengo la convicción plena de que esta trayectoria profesional será de gran valor para el sistema democrático mexicano, pues en éste se confía como la piedra angular sobre la que gira la posibilidad de la sociedad de fincar un proyecto de vida digna, no sólo en el reconocimiento de la titularidad y ejercicio de los derechos humanos, sino de todos aquellos aspectos de su vida en lo individual, de su familia y de su comunidad.

Nuestro país se encuentra en un punto de inflexión, donde se requiere recuperar la confianza ciudadana, no solamente en los partidos políticos, candidatos, instituciones y autoridades, sino en sí misma para darse cuenta de su verdadera fortaleza.

Después de estas líneas, pienso que la experiencia, conocimiento y ejercicio diario durante ya casi 3 décadas en materia político-electoral, no son suficientemente necesarias para integrar una Magistratura electoral en el estado de Puebla, se requiere convicción permanente que impulse a aportar lo mejor de uno, en aras de consolidar la democracia.

febrero 2023

[redacted]

Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz.